ANUNCIO de 13 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2012082057)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la Resolución de archivo por desistimiento de los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
04433	Francisco Borja Gómez Millán	C/ Ordesa, 8-2ºC- 10005 CÁCERES (CÁCERES)
04579	Daniel Gómez Rodríguez	C/ Cáceres, 33-1ºB- 10100 MIAJADAS (CÁCERES)
04602	Amanda Centeno García	C/ De la Mesta, 28-4ºA- 10005 CÁCERES (CÁCERES)

Cáceres, a 13 de junio de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 13 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2012082059)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la Resolución por la que se suspende el derecho a la renta básica de emancipación en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
RBE0100010100252908F	Cristofer Lammers Ramos	Plaza de Armas, 5-4ºB- 10003 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100010100197608E	Juan López Mariscal	C/ Gabriel y Galán, 74- 10200 TRUJILLO (CÁCERES)
RBE1100010100414309E	Juan Jesús Merino Carretero	Avd. Manuel Saavedra Palmeiro, 6-6ºC- 06004 BADAJOZ (BADAJOZ)
RBE0101010100430909R	Belén Castro Navas	C/ María Auxiliadora, 26-2-2ºA- 10002 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100010100479209B	Nerea Álvarez Zarza	C/ Bolivia, 1- 10182 TORREORGAZ (CÁCERES)
RBE0100010100521209J	María Vaz-Romero García	C/ Tenerías, 30-1ºD- 10003 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100010100583310Z	Ana Trinidad González	Avda. Bondad, 11-3ºD- 10005 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100020200638710W	Yonatan Cáceres Escudero	C/ Cristóbal Colón, 1-2 D- 10600 PLASENCIA (CÁCERES)
RBE0100010100666610P	María Victoria Montaño de Toro	C/ Amistad, 1-H- 10003 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0101010100663110V	Virginia Sánchez García	C/ Alfonso Díaz Bustamante, 28-1ºC- 10005 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100010100675010J	Elena Benigni	Plaza de Ansano, 7-4ºA- 10600 PLASENCIA (CÁCERES)
RBE0101010100724510F	Luis Javier Galán Pascual	C/ Tenerías, 4- 10003 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100010100838311Z	Beatriz Ojalvo Ortega	C/ Antonio Floriano Cumbreño, 4-6ºD Izqda.- 10005 CÁCERES (CÁCERES)

Cáceres, a 13 de junio de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 13 de junio de 2012 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente de renta básica de emancipación n.º 04577. (2012082060)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación del requerimiento de documentación relativo a los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Los expedientes, así como toda la documentación, se encuentran archivados en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
04577	Juan Luis Caldito Ruíz	C/ Ronda del Matadero, 20-1ºA- 10005 CÁCERES (CÁCERES)

Cáceres, a 13 de junio de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.